



DEPENDENCIA: SECRETARIA MUNICIPAL.
NO. DE OFICIO: SEC-294/05/2023.
"2023. Año de Adolfo de la Huerta"
FRONTERAS, SONORA A 25 DE MAYO DEL 2023.

El que suscribe Mtro. Rodolfo Ruiz Alarcón, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento De Fronteras, Sonora, México y de común acuerdo en los Artículos 59 y 89 Fracción VI de La Ley De Gobierno y Administración Municipal.

-----**CERTIFICA Y HACE CONSTAR**-----

Que el día 28 de Noviembre del año dos mil veintidós, en la sala de Cabildo de Fronteras, se reunió la Mtra. Guadalupe Valdez Solís y el Lic. José Roberto Pérez Hernández, Presidente y Síndico Municipal respectivamente estando también presentes los regidores CC. Reyna Tornez Cortez, C. Alma Yolanda Trujillo Miranda, C. Fco. Javier Madrigal Escarsega, C. Ángel Enrique Parra Ballesteros, C. Israel Quijada Hernández, ante la presencia del Mtro. Rodolfo Ruiz Alarcón, Secretario Municipal del H. Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión Solemne de Cabildo Ordinaria Numero 13, en la cual se tomó y aprobó por unanimidad el siguiente Acuerdo:

----- **ACUERDO NO. 69** -----
EL H. CABILDO DE FRONTERAS, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA LEY DE INGRESOS 2023 DEL MUNICIPIO DE FRONTERAS, SONORA.

Se extiende la presente certificación para los fines legales correspondientes, en Fronteras, Sonora, México, al día 25 del mes de Mayo del año dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE

MTRO. RODOLFO RUIZ ALARCÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p. Archivo Municipal
YBR*

